



MAT: CONCEDE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACION A FUNCIONARIA QUE INDICA

ALGARROBO, 13 DE FEBRERO DE 2013
DECRETO N° 572
VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFI N° 1 Código del Trabajo
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial Párrafo 3° "de los feriados", Art.101 al 106 del citado cuerpo normativo
6. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131, del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 5.12.2012 Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 3.472, de fecha 10.12.2013. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
9. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de Señorita Eliana Verónica Marín Moreno, año 2013.

CONSIDERANDO

I. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de Señorita Eliana Verónica Marín Moreno, Secretaria del Daem.

DECRETO:

I. Concédase permiso con goce de remuneración a Doña Eliana Verónica Marín Moreno, Cédula de Identidad N° [redacted], Secretaria del Daem, por UN DÍA, correspondiente al 14 de Febrero de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

Vº Bº

JOGF/PMM /MRT/PMP/CRH/jlvs.-
DISTRIBUCION:

- DAEM de Algarrobo (1)
- Interesada en su hoja de vida (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 22 FEB 2013 09:10

SALIDA DOCUMENTO
FECHA 22 FEB 2013 09:20